

Requiem por la Confianza

Por: Jader López Morales

¿En qué descansa la confianza?

Hoy día la confianza no descansa, solo se limita a un proceder vigilado por los ojos socio-económicos del sistema financiero.

La confianza puesta en los ojos de los Contadores está tomando un giro inesperado, ya que la investidura dada por el estado al profesional contable vista como “generación de confianza” se ve vulnerada por innumerables situaciones, tanto internas como externas, normativas y políticas.

La visión consignada por el C.P Rafael Franco Ruiz en su libro *Requiem por la confianza* no es más que la realidad del entorno global de los negocios; desde que se teje e inicia un producto o servicio hasta que permea la sociedad consumidora. La problemática llega a tal punto que toca y se posa en buscar un responsable, como todo en el mundo.... Y este es el caso del profesional, anillo al dedo para la profesión en el medio económico; resulta pues que éste es el responsable de toda aquella fisura que la norma posee, ya que con su capacidad hermenéutica (el C.P) se ingenia la manera de eludir responsabilidades adquiridas por las empresas y las personas, el Contador Público se convierte en el antagonista de esta pequeña pero preocupante historia.

El resultado de tanto esfuerzo provocado por los que se interesan en mantener el estatus de la profesión no es más que la represión normativa, las sanciones y sinnúmero de decisiones coercitivas enmarcadas en el plano legislativo para seguir dándole detrimento a la profesión contable.

El sistema capitalista se encarga de parametrizar las reglas de juego, lastimosamente en este sistema si se tiene el *recurso* todo se puede, y como dice el viejo adagio “*una sola golondrina no hace verano*” se unen, se compactan en grandes y poderosos grupos económicos, solo con un objeto... “Rentar”.

Ellos mismos se transforman en legisladores con sus dádivas, ellos mismos se transforman en controladores, crean empresas auditoras para que el sistema pueda funcionar, claro, en favor de ellos.

Queda entonces el contador público atado a las disposiciones emanadas por los grandes grupos económicos y la confianza puesta y entregada en una maraña de normas dirigidas a tal fin que si el sistema no funciona el único responsable es el profesional contable.

Es así como hay que darle a la confianza el descanso eterno, propender por otras posibilidades ya que el mismo sistema se metamorfozó, de tal manera que el nivel de confianza y de transparencia se pierde, solo se siente la sensación de rentabilidad a todo costo y que costo... costo que paga y asume solo un grupo de profesionales dedicados a ejercer las actividades de la ciencia contable, para que con estos resultados se pueda construir, tomar decisiones; pero ¿qué tipo de decisiones?

Decisiones de exclusión y de inclusión; cuando el profesional contable realiza sus funciones *independientemente* se da a la tarea de organizar un planteamiento objetivo para las organizaciones, sin embargo, estas actúan de manera *excluyente*, sacando al contador público de toda cuanta decisión socio-económica se pueda dar, pero a la vez, lo *incluyen* en toda responsabilidad jurídico-tributaria referida por desempeñar sus funciones profesionales. La confianza entonces, está dada por la función que realizan los contadores, es así pues que todo aquello que el profesional contable profesa está ligado a la norma, específicamente a la norma estadounidense, es por eso que la norma es laxa, según Rafael Franco Ruiz; y por esto la confianza se debilita, la norma es flexible y se fisura, esta fisura es el talón de Aquiles de la profesión contable y claro, el Contador Público es el responsable de todo lo malo que se planea en las organizaciones.

No es decir “descanse en paz” o “adiós la confianza en el contador” es decir despierta contador, tu actuar es necesario en el sistema, pero no seas sonámbulo, no te ciegues, no te quedes pasmado.... Las propuestas son tus razones como constructor y creador de bien.

ÁGORA CONTABLE

Fundación Universitaria Luis Amigó. Facultad de Contaduría Pública. **Rector General:** José Wilmar Sánchez Duque. **Vicerrector Académico:** Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno. **Secretario General:** Francisco Javier Acosta Gómez. **Directora General de la publicación:** María Victoria Agudelo Vargas, Decana Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. **Director Editorial:** Carlos Alberto Pérez Pérez, Docente Investigador Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. **Diseño y diagramación:** Carlos Hernando Zapata Sepúlveda. “Los autores son responsables de las opiniones expresadas en esta publicación y no comprometen el pensamiento institucional”.